



ESTADO No. 006
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 07 DE MARZO DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2017-00328-02 (R.I. 2021-00219-02) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	LUZ ESPERANZA PALACIOS REALPE	GLORIA ESPERANZA HERNÁNDEZ PANTOJA	04/03/2022	07/03/2022	“Primero: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte ejecutada Gloria Esperanza Hernández Pantoja, en contra de la providencia calendada a 29 de julio de 2021, el cual se concedió en el efecto diferido. Segundo: PRORROGAR por un lapso de seis (6) meses, contados a partir del 7 de marzo de 2021, el termino para resolver la apelación del auto proferido el 29 de julio de 2021, dentro del proceso ejecutivo adelantado por Luz Esperanza Palacios Realpe en contra de Gloria Esperanza Hernández Pantoja, radicado con el No. 860013103001-2017-00328-02 (R.I. 2021-00219-02)”.	PDF

Se fija hoy 07 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 07 de marzo de 2022 a las 05:00 p.m.


MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria